



**Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado
En Restitución de Tierras de Santa Marta**

ACUMULACION PROCESAL

EL PRESENTE INFORME SE FIJA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY 1448 DE 2011 Y EL **ACUERDO PSAA 13 - 9857** DEL 6 DE MARZO DE 2013 MEDIANTE "EL CUAL SE REGULA SOBRE EL INICIO DE PROCESOS JUDICIALES DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS" EXPEDIDO POR LA SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, POR LO QUE ESTE DESPACHO **INFORMA** A LAS DEMÁS **AUTORIDADES JUDICIALES** Y PÚBLICO EN GENERAL SOBRE EL INICIO DEL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

Mediante auto de fecha **08 de junio de 2022**, el Juez Primero Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Santa Marta, profiere auto admisorio del proceso de referencia **47-001-31-21-001-2022-00018-00**, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; del predio que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	47-001-31-21-001-2022-00018-00
PREDIO	N/A
UBICACIÓN	CHIVOLO/MAGDALENA
FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA No.	226-61073
CEDULA CATASTRAL No.	47170000000000000000
AREA GEOREFERENCIADA	291.44 M2

COLINDANCIAS Y COORDENADAS GEOGRAFICAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
262026	2678708,54	4845118,64	10° 8' 20,077" N	74° 24' 51,278" W
262027	2678691,67	4845132,82	10° 8' 19,529" N	74° 24' 50,810" W
262027A	2678681,4	4845119,76	10° 8' 19,193" N	74° 24' 51,237" W
262028	2678701,92	4845110,92	10° 8' 19,860" N	74° 24' 51,531" W
	ÚNICO ORIGEN NACIONAL		MAGNA SIRGAS	

Dirección: Calle 24 #3-93 Oficina 911 Edificio Banco de Bogotá
Correo Electrónico: j01cctoersmtsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co



**Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado
En Restitución de Tierras de Santa Marta**

ACUMULACION PROCESAL

NORTE:	Partiendo desde el punto 282028 (2678701,92 N, 4845110,92E) en línea recta, en dirección nororiente hasta llegar al punto 282026 (2678708,54 N, 4845118,64 E) en una distancia de 10.17 metros colindando con Callejón en medio y el predio de la Señora Eneida Mejía.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 282026(2678708,54 N, 4845118,64 E) , en línea recta, en dirección suroriente en una distancia de 22.04 metros hasta llegar al punto 262027(2678691,67 N, 4845132,82 E) colindando con el predio de Efraín Martínez.
SUR	Partiendo desde el punto 262027(2678691,67 N, 4845132,82 E) en línea recta, en dirección Suroccidente hasta llegar al punto 262027A (10° 8' 19,193" N, 74° 24' 51,237" E) en una distancia de 16.61 metros colindando con el predio del señor Pedro Barrios.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 262027A (10° 8' 19,193" N, 74° 24' 51,237"E) en línea recta, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 282028 (2678681,4 N, 4845119,76 E) en una distancia de 22.34 metros colindando con callejón en medio y el predio del señor Alvaro Barrios Bolaños.

Alba Luz Manzera Nieto
ALBA LUZ MANZERA NIETO
SECRETARIA